

9 DE OCTUBRE DE 2013

Coagra S.A.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas



AVISO DE CITACIÓN

Coagra S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción el Registro de Valores N° 585

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a lo establecido en la Ley 18.046 (la "Ley"), se cita a los accionistas de COAGRA S.A. (la "Sociedad") a Junta Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2013, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad ubicado en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, VI Región, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de un aumento de capital por un monto de \$2.000.000.000, fijando la forma y condiciones del mismo;
2. Pronunciarse respecto de la disminución de miembros que conformarán el directorio que administrará la Sociedad, rebajándose de 7 a 5 directores.
3. De aprobarse los puntos antes referidos, efectuar las modificaciones necesarias a los estatutos sociales para incorporar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas, con motivo del aumento de capital social y/o disminución de los miembros del directorio de 7 a 5 propuestos, incluyendo las modificaciones pertinentes en sus disposiciones permanentes, la eliminación o modificación de las disposiciones transitorias y/o de disposiciones que hayan perdido vigencia, y la incorporación de los nuevos artículos transitorios que correspondan.
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

COPIA ÍNTEGRA DE ANTECEDENTES

Podrá obtenerse copia íntegra de los documentos que fundamentan la propuesta sometida a la consideración de la Junta en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, como también en el sitio web de la sociedad (www.coagra.cl).

PARTICIPACIÓN

En conformidad a la Ley y al Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión.

EL PRESIDENTE